

Guayaquil, Diciembre 30 de 1996

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EVELPRO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente me dirijo a ustedes para dar cumplimiento a lo que establece la resolución No. 92-1-4-3-0013, de Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales.

En el ejercicio económico correspondiente al año 1995 la compañía recurrió a prestamos de accionistas para cubrir gastos operativos de mantenimiento de bien inmueble.

Igualmente, es imperativo legal realizar el aumento de capital a S/. 5'000.000 tal como lo establece la Ley de Compañías para este tipo de sociedades.

Atentamente,

JIMMY JACOME CHERREZ
Gerente General

